

## CORRESPONDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

- 1.- Oficio TJA/P/339/2022, que dirige la Lic. María Isabel Pérez González, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del cual remite a esta Soberanía el Informe de Actividades correspondiente al periodo del catorce de octubre de dos mil veintiuno, al doce de septiembre de dos mil veintidós.
- 2.- Copia del oficio 8S/DP/0652/2022, que dirige el Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal de Tlaxco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que remite la Cedula Profesional del Director de Obras Públicas Municipal.
- 3.- Oficio PMSAT/PRESAT/1092022, que dirige el M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, a través del cual remite a esta Soberanía copia certificada de la Acta de Sesión de Cabildo Numero Decimo Cuarta, donde son ratificadas las Tablas de Valores aprobadas por la Comisión Consultiva Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 4.- Oficio PMCJC/DP/323/2022, que dirige el C.P. Eddy Roldán Xolocotzi, Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual remite a esta Soberanía la propuesta de Tabla de Valores de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023.
- 5.- Oficio 8S/DP/655/2022, que dirige el Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal de Tlaxco, por el que en alcance al oficio 8S/DP/632/2022, informa a esta Soberanía del error que se asentó de quien signaba dicho documento.

- 6.- Oficio PRESID/OFI//0408/2022, que dirige el Ing. Alfredo Ponce Hernández, Presidente Municipal de Atlangatepec, a través del cual informa a esta Soberanía que ha nombrado a la Arq. Judith Maricela Méndez Acoltzi, como Directora de la Tesorería Municipal.
  
- 7.- Oficio ASCT/SIND/288/2022, que dirige Araceli Juárez Hernández, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, mediante el cual solicita a esta Soberanía se les informe sobre los límites territoriales del Municipio, así mismo de los municipios o comunidades colindantes por los cuatro puntos cardinales, así como la cartografía de la delimitación territorial y decretos intermunicipales, todo para salvaguardar el territorio que le pertenece al Municipio de Santa Cruz Tlaxcala.
  
- 8.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0183/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, a los Integrantes del Cabildo del Municipio de Ixtenco, por el que remite el reporte de actividades anual comprendido desde el 31 de agosto del 2021 al 31 de agosto del 2022.
  
- 9.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0159/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que en atención al oficio PIX/TES/086/2022, le informa que es procedente el reembolso de la cantidad erogada, por el servicio automotriz.

- 10.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0180/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que le solicita cesar los actos de dilación en el reembolso de la cantidad erogada por el servicio automotriz.
  
- 11.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0182/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que le solicita que no se le siga obstruyendo en las actividades propias del Ayuntamiento.
  
- 12.- Oficio sin número que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual presenta ante esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos en diversas Leyes del Estado de Tlaxcala, todos en materia de Violencia Vicaria.
  
- 13.- Circular 006, que dirige el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, a través del cual informa que se llevo a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.